

COMUNICADO PÚBLICO

PLATAFORMAS DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ COLOMBIANAS EXIGEN LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE CUATRO DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS SECUESTRADAS EN NORTE DE SANTANDER COLOMBIA

Las Plataformas y Redes de organizaciones sociales que trabajan por los derechos humanos y la Paz en Colombia agrupadas en la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia en Colombia, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo y la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz expresan su profunda preocupación por los hechos en los cuales 4 defensoras de derechos humanos fueron tomadas como rehenes por parte de un grupo armado perteneciente al ELN en el municipio de Teorama, Norte de Santander.

En estos hechos, que constituyen una abierta violación a normas básicas del Derecho Internacional Humanitario, fueron retenidas las defensoras de derechos humanos **Nohora Guerrero, Lizbeth Jaime y Mónica Duarte Rodríguez** de la Fundación Progresar, y **María Angélica González**, funcionaria del Programa de Atención a Comunidades en Riesgo de la Vicepresidencia de la República. Los Convenios de Ginebra, especialmente su artículo Tercero Común, al igual que el Protocolo II aplicable a todos los actores de conflictos armados de carácter interno, prohíben de manera expresa la toma de rehenes civiles y de cualquier persona que no sea parte directa de las hostilidades, como parte de las obligaciones mínimas que deben ser respetadas por cada una de las partes contendientes.

La Fundación Progresar es una reconocida Organización No Gubernamental comprometida con la defensa de los derechos humanos, y especialmente los de las personas que por distintas razones, han sido víctimas del conflicto armado interno en el departamento de Norte de Santander, y es parte integrante de los esfuerzos de las Plataformas de Derechos Humanos y Paz por superar la impunidad de las violaciones de derechos humanos y por la construcción de la paz en nuestro país. En este ámbito desarrolla una importante labor de acompañamiento a organizaciones y víctimas del desplazamiento forzado en dicha región de país.

En consecuencia con los hechos anteriormente denunciados, las Plataformas de Derechos Humanos y Paz exigimos la liberación inmediata e incondicional de las defensoras de derechos humanos arbitrariamente retenidas, con pleno respeto a su vida e integridad personal y moral, y demandamos a este grupo armado cesar toda práctica de vulneración de las normas humanitarias que protegen la vida y los derechos de la población civil en desarrollo de las acciones del conflicto armado interno.

Bogotá, 16 de julio de 2010